



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 17 de Setiembre de 2013.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho:

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la ejecución de la obra denominada: "Reparaciones en el Edificio del Hospital Rural en la localidad de Pilcaniyeu", Concurso de Precios n° 11/2012, Expediente n° 132.131-SEP-12:

Autor: Héctor Hugo Funes.

Acompañantes: Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelu, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier Gonzalez, Bautista José Mendioroz, Cristina Liliana Uria.

a) Que, a los fines de ejercer una correcta labor de contralor sobre los actos de gobierno, en particular sobre el gasto público y la ejecución de la obra denominada "Reparaciones en el Edificio del Hospital Rural en la localidad de Pilcaniyeu", Concurso de Precios N° 11/2012, Expediente N° 132.131-SEP-12, resulta necesario solicitar al aludido organismo que acompañe copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

1. Cláusulas Legales Particulares de la Licitación;
2. Formulario de Cómputo y Presupuesto presentado por el adjudicatario;
3. Acta de Preadjudicación;
4. Contrato de Obra;
5. Acta de Inicio, incluyendo la designación de los encargados de la Inspección de Obra;
6. Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra;
7. Copia de los Certificados de Obra abonados al Contratista;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

8. Acta de Recepción Provisoria, en caso de
corresponder.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Héctor Hugo FUNES, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ, Bautista José MENDIOROZ y Cristina Liliana URÍA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la ejecución de la obra denominada: "Reparaciones en el Edificio del Hospital Rural en la localidad de Pilcaniyeu", concurso de precios n° 11/2012, expediente n° 132.131-SEP-12, se sirva remitir lo siguiente:

Copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

1. Cláusulas legales particulares de la licitación.
2. Formulario de cómputo y presupuesto presentado por el adjudicatario.
3. Acta de preadjudicación.
4. Contrato de obra.
5. Acta de inicio, incluyendo la designación de los encargados de la inspección de obra.
6. Estado de situación de la referida obra.
7. Copia de los certificados de obra abonados al contratista.
8. Acta de recepción provisoria en caso de corresponder.

VIEDMA, 20 de septiembre de 2013.